



MAT.: DEJESE NULO EL NÚMERO 1.881 DE DECRETO ALCALDICIO DE FECHA 06 DE JUNIO 2013 DEL LIBRO DE DECRETOS ALCALDICIOS DE SECRETARIA MUNICIPAL.

ALGARROBO, 03 DE JULIO 2013.-

DECRETO N° 2.155.-

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial, Artículo 4° del mismo.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.06.2012, Asumí Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Número de Registro 1.881 de fecha 06.06.2013, del libro de Decretos Alcaldicios de Secretaría Municipal; Aprueba Contrato de Prestación de servicios independientes y a honorarios de Doña Myriam Elena Muñoz Carrasco.

CONSIDERANDO:

1. Que la función para lo cual fue contratada Según Decreto Alcaldicio N° 1.881 de fecha 06.06.2013, no resultaba procedente imputar contablemente el gasto al Subtitulo 21, Ítem 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios", por cuanto estos están directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad.

DECRETO:

- I. **DEJESE NULO**, el numero 1.881 de fecha 06.06.2013, registrado en el Libro de Decretos Alcaldicios de la Secretaría Municipal, que Aprueba Contrato de Prestación de Servicios Independientes y a Honorarios a Doña Myriam Elena Muñoz Carrasco, por razones indicadas en los puntos del considerando del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, Y ARCHÍVESE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
JOGF/PMM/PMP/MART/IRV/ppy.
DISTRIBUCIÓN:


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

- Secretaría Municipal (1)
- Unidad de Control (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Secplac (1)
- Dpto. Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)


DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


DEPTO. RECURSOS HUMANOS

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N° 111 : 35
FECHA 05 JUL 2013 HORA
SALIDA DOCUMENTO N° 101 : 30
FECHA 08 JUL 2013 HORA
NOMBRE